



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RENTA NACIONAL CIA. DE SEG. GRALES. S.A Rut 094510000-1
 La cantidad de \$: 2,744,824 DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS
 Por concepto de : PRORROGA DE SEGURO POR UN MES PARA VEHICULO Y EDIFICACION
 Fecha de Pago : 19/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1698561	24/07/2014	2,744,824

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		2,744,824
532-10-00-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	2,744,824	
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	2,744,824	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		2,744,824
Sumas Iguales		5,489,648	5,489,648

REFRENDACION

Cuenta	215-22-10-002-000-000			
Presupuesto Vigente	50,000,000			
Total Comprometido	3,455,137			
Saldo x Comprometer	46,544,863			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./..... *[Signature]*